



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, marzo nueve (09) de dos mil veintidós (2022)

Referencia	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00621-00
Tema	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento a la parte solicitante la respuesta al oficio No. 1431, por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos De Medellín – zona Norte, por medio de la cual, informa que procedió con la cancelación de la medida de embargo sobre el bien que había sido decretada por la judicatura.

Lo anterior, para los fines que se estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ef25ef67db3e43a3812a4ff004505f42c92f2dfd8544eb45df6019a3b92870f**

Documento generado en 09/03/2022 12:43:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>